



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
“DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXXVI:

XXXVI. Resoluciones y laudos emitidos

Informo a Usted que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, no cuenta con Resoluciones y laudos emitidos, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente

C.P. Marcos Lopez de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de
Transparencia